



**Casa de la Cultura Jurídica
Ministro Andrés Horcasitas” en Ciudad Juárez, Chihuahua**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

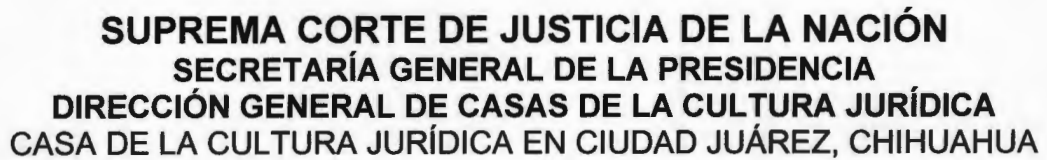
En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratante; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-20-2023.pdf), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf), **CT-VT/A-3-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf y **CT-CI/A-5-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato 70250221, relativo al servicio de mantenimiento al sistema de pararrayos, por el período del 31 de agosto al 29 de septiembre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

Heber Fabián Sandoval Díaz

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez

n8MY/0qL6vk1nUSIDAZFPqEnvsQHLaDuN/eOV4FMju4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato Simplificado No. 70250221

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250221**, DEL “MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA”, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RAFAEL HUITRÓN GÁMEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS CARLOS LORENZO MARTÍNEZ BURCIAGA.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS No. 70250221, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA".

ANTECEDENTES

CON FECHA 18 DE JULIO DE 2025, SE FIRMO EL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250221 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA", CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$39,961.78 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$3,196.94 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$43,158.72 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

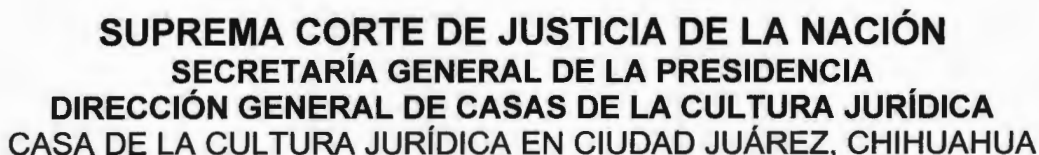
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$39,961.78 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL 8% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$3,196.94 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$43,158.72 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL), PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE TREINTA DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 31 DE AGOSTO AL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICÓ DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN LA QUE SEÑALÓ COMO FECHA DE TARMINACIÓN EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

- **MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

SP.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PROTECTOR ELECTROADMOSFERICO PDCE-CMCE HOME DE SERTEC, PARARRAYOS MARCA SERTEC, INCLUYE: DESMONTAR LA PUNTA Y EL MASTIL PARA LA REVISION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES), REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CORRIENTE DE DRENADO DE LA PUNTA, PARA LA PUNTA COMPENSADOR MULTIPLE DE CAMPO ELECTRICO, DEBERA DE COSIDERAR Y REALIZAR DENTRO DEL REPORTE TECNICO EL LLENADO Y ELABORACION DEL PROTOCOLO Y EL INFORME DE ACUERDO AL MANUAL DE MANTENUMIENTO DEL FABRICANTE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T. (PZA 1.00)

SP.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCION), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE: INCLUYE; MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T. (SERV 1.00)

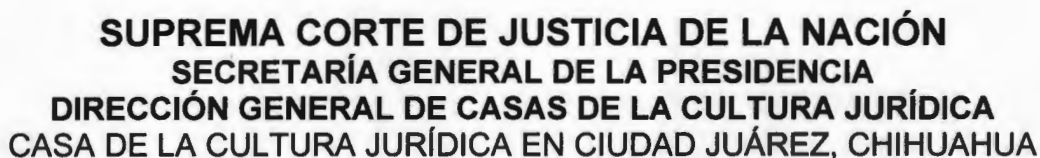
EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$43,158.72	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 43,158.72
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 43,158.72

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

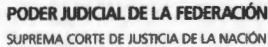
LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70250221, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL “MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA” FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS DE DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025.



**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

CARLOS LORENZO MARTÍNEZ BURCIAGA
REPRESENTANTE LEGAL

YTB9X6/CeL6Wk4mUE5IDA3iFpQEmv'sQEI p 2dUHN/G0W4BmJv44=